



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL
VALLEDUPAR - CESAR

Carrere 14 No. 14-09 Esquina, Torre PREMIUM, 5 ° Piso - Teléfono 5803985 Valledupar- Cesar

AVISO

El Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito de Valledupar, **AVISA** a la comunidad en general y especialmente a los habitantes del Municipio de San Alberto — cesar que mediante auto del 12 de Diciembre de 2016, se **ADMITIÓ ACCIÓN POPULAR** promovida por el señor **EVELIO LEAL Y OTROS**, contra el **MUNICIPIO DE SAN ALBERTO — CESAR, JUAN CARLOS RUEDA RODRIGUEZ, SARA STEPHANIA CASTILLO** y las demás personas que resulten interesadas en la vulneración del Derecho Colectivo a la Moralidad Administrativa, radicado: **20-001-33-33-006-2016-00316-00**, por la vulneración de los Derechos e intereses colectivos a la Moralidad Administrativa y Defensa del Patrimonio Público por la suscripción del contrato de compraventa No. 203 del 22 de junio de 2016, en el cual se consagró la dación en pago del lote identificado con la matrícula inmobiliaria No. 196-54419

Se publica la presente comunicación el día 13 de junio de 2018, en la página web del Juzgado Sexto a Administrativo Oral de Valledupar, en cumplimiento del artículo 21 de la ley 472 de 1998


EMILCE QUINTANA RINCON
Secretaria